



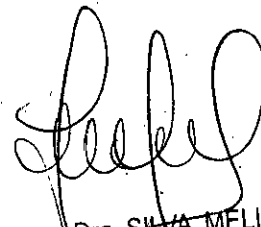
Concejala Dra. Melisa F. Silva

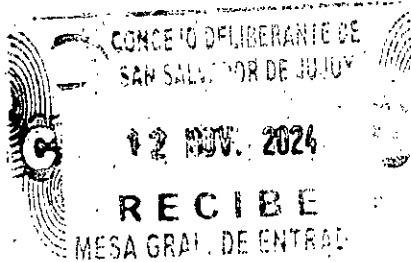
San Salvador de Jujuy, 12 de noviembre de 2024.

Al Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante de
La Ciudad de San Salvador de Jujuy
Dr. Jorge Lisandro Aguiar
Su Despacho.

Quien suscribe, Concejala de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de remitirle el proyecto para Declarar de Interés Municipal la **“Participación de los alumnos de nivel secundario de nuestra Ciudad en la Instancia Nacional de las Olimpiadas Argentinas de Biología”**, para su oportuno tratamiento en este Cuerpo Deliberativo.

Sin más que agregar me despido de Ud. Atentamente.


Dra. SILVA MELISA
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Ciudad de S.S. de Jujuy



S.T
Hs: 10:55

Trámite de Expediente N°: 888-X-2024

Concejala Dra. Melisa F. Silva

Tema: Declaración de Interés Municipal la “Participación de los alumnos de nivel secundario de nuestra Ciudad en la Instancia Nacional de las Olimpiadas Argentinas de Biología”

Fundamentos

CONSIDERANDO:

Que la Olimpiada Argentina de Biología tiene como objetivos estimular el interés de los alumnos del nivel medio por la Biología, la Ecología y la Biogeografía, fomentar la interrelación entre los alumnos y docentes de los distintos establecimientos educacionales, establecer una competencia creativa y solidaria entre los grupos de alumnos participantes.

Que la Olimpiada Argentina de Biología (OAB) es una competencia entre alumnos regulares de los establecimientos educativos de todo el país y tiene su sede en el Departamento de Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, (UNRC).

Que los alumnos se preparan intensivamente en instancias colegiales e intercolegiales junto con los coordinadores docentes de cada establecimiento y dedican horas extraordinarias para tener un buen rendimiento en las múltiples instancias evaluativas.

Que los alumnos de la Escuela de Minas - Dr. Horacio Carrillo en Nivel uno y el Colegio Nacional N°1 - Teodoro Sánchez de Bustamante en nivel dos accedieron a la Instancia Nacional en la que participarán los 40 mejores equipos de todo el país y a la cual concurrirán en representación de la provincia de Jujuy. Dicho evento tendrá lugar el día 28 de noviembre en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Que el excelente desempeño de los estudiantes merece el reconocimiento de nuestro cuerpo deliberativo, y es prioritario para esta ciudad declarar de interés sus logros.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en éste proyecto que acompaña y felicita el gran compromiso y dedicación de jóvenes ciudadanos de San Salvador de Jujuy.

Por ello:



Concejal Dra. Melisa F. Silva

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY,
en uso de sus facultades sanciona la siguiente:

Minuta de Declaración N° /2024:

ARTÍCULO 1°: Declárase de Interés Municipal la Participación de los alumnos de nivel secundario de nuestra ciudad en la Instancia Nacional de las XXXIII Olimpiadas Argentinas de Biología.

ARTÍCULO 2°: Entréguese copia del presente instrumento y diplomas de mención especial a los alumnos participantes.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al departamento ejecutivo, publíquese y oportunamente, ARCHÍVESE.-


Dra. SILVA MELISA
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Ciudad de S.S. de Jujuy